

COMUNICADO SOBRE LAS NORMAS DEL DESESCALONAMIENTO QUE AFECTA AL TURISMO DICTADAS POR EL GOBIERNO.

La Junta Directiva de EMCOTUR (Asociación Empresarial de Turismo de la Provincia de Córdoba), compuesta por miembros de todos los sectores económicos de turismo y complementarios y territorios de las diferentes comarcas turísticas, reunida ayer 30 de abril, ha acordado informar públicamente sobre su rotundo malestar y disconformidad por las medidas dictadas por el Gobierno español para las diferentes fases de la desescalada, en cuanto a las normas exigencia que deberán cumplir el sector de la hotelería y de la restauración a partir del 11 de mayo.

Si a los aforos establecidos se le suma, entre muchas otras dudas, la total incertidumbre sobre la posibilidad de reincorporación paulatina de los trabajadores en situación de ERTE, el desconocimiento de las normas sanitarias y de prevención que deberán cumplir este tipo de negocios, que está estudiando el ICTE, así como las ayudas para su implantación, o si va a producirse a corto plazo una flexibilización del pago de los alquileres, se hace totalmente inviable económicamente la reapertura de este tipo de negocios.

Abrir en estas condiciones por imperativo legal ante la posibilidad de perder las ventajas de los ERTES u otras prestaciones adquiridas por causa de fuerza mayor, supondría llevar a la quiebra a la mayoría de estas empresas.

En definitiva, a cualquier negocio turístico y especialmente a los que tengan trabajadores y mayores gastos fijos, **se les debiera dar la oportunidad de abrir cuando pudieran demostrar que su negocio será viable económicamente, pero nunca antes. Solo saldrán adelante, evitando tener que transformar los ERTES en EREs, cuando se consiga que el nivel de gasto esté acompasado y proporcional al nivel de ingresos.**

De esta manera, **Emcotur quiere sumarse a las posturas comunicadas por el resto de asociaciones de turismo de Córdoba en el marco de la patronal de CECO** y colaborar en cualquier medida al respecto en pro del turismo de Córdoba capital y provincia.

Por último, en la mencionada Junta Directiva, se trató entre otros asuntos de la salida la semana que viene a la Red, con la nueva WEB y Redes Sociales, contenidos, el lanzamiento de un vídeo de asociados y el inicio del diseño de experiencias turísticas entre todo el empresariado de la provincia de Emtotur, adaptadas al modelo de *bonos gratuitos* en concordancia con el Plan de Choque elaborado por Emtotur y el de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

LA JUNTA DIRECTIVA DE EMCOTUR

En la Provincia de Córdoba a 1 de mayo de 2020